

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "QUALITYPRINT CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril de 2015, en el local social de la compañía, siendo las 17:00 horas, se reúnen los siguientes socios: el señor Carlos Flores Andrade, propietario de 19.000 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de valor cada una y el señor Diego Fabián Flores Andrade propietario de 1.000 participaciones sociales de cuatro centavos cada una.

Preside la reunión, en calidad de Presidente, el señor Ing. Diego Fabián Flores y actúa en calidad de Secretario el Gerente, señor Carlos Flores Andrade.

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar sobre el siguiente asunto:

- 1.- Resolución sobre el informe de Gerencia
- 2.- Aprobación de Estados Financieros por el ejercicio económico del 2014.
- 3.- Destino de los Resultados
- 1.- Informe de Gerencia

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el primer punto constante en el orden del día y solicita que por Secretaría se dé lectura del informe relativo a las actividades y resultados que corresponden al ejercicio económico del 2014. La Junta General, en forma unánime, resuelve aprobar el referido informe de Gerencia pasando al punto dos del Orden del día.

2.- Estados Financieros

El Gerente, expone el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio concluido, explicando de manera detallada elementos del balance que se consideren materiales así como demostrando el crecimiento de ventas y sus respectivos costos y gastos, terminando así con los resultados del ejercicio. La Junta General procede a aprobar las cifras en forma unánime, y los correspondientes estados financieros, los mismos que son incorporados al expediente de la presente Junta General. El señor Carlos Flores, por delicadeza, no vota en la aprobación de estos documentos. por lo que se cierra el punto dos y se pasa al punto número 3 y último del orden del día.

- 3.- Destino de los resultados
- El resultado de la compañía deberá pagarse de la siguiente manera:

15% participación laboral
22% de impuesto a la renta considerando la conciliación tributaria respectiva.
Reserva legal no por no haber aumentado y estar dentro de los requisitos legales

• Dirección:

Av. 12 de Octubre 1076 y Robles
Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Bajos del Centro Cultural

✓ Teléfonos:

593 2 299 1795 • 2 99 1796
www.qualityprint.com.ec

No habrá para este ejercicio distribución de dividendos hasta cuando la junta general disponga lo contrario.

Por concluidos los asuntos para los cuales se reunió la presente Junta General, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del texto integro de la misma y ésta es aprobada unánimemente por todos los socios.

Siendo las 18:30 horas el señor Presidente da por concluida la sesión.

Ing. Diego Flores Andrade
PRESIDENTE

Sr. Carlos Flores Andrade
SECRETARIO